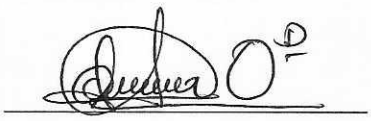
Hospital Local Cartagena de Indias

NIT: 806010305-8
018000954525
Oficinas: Cra. 1 #12-118, Centro Comercial Plaza Bocagrande Piso No. 10

Cartagena de Indias, 10 noviembre de 2026

Para: Gina Ortega Diaz
Cargo: Directora Operativa de Subred
y/o quien haga sus veces
Dependencia: Subgerencia Científica.
Asunto: Designación como Supervisor de Contrato

Constancia de recibido:



Respetado(a) señor(a):

En atención a las funciones asignadas a esta Gerencia me permito designarlo (a) como supervisor (a) del siguiente contrato.

NO. CONTRATO: 127-26 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL TERRESTRE BÁSICO (TAB) Y MEDICALIZADO (TAM) TERRESTRE Y TRANSPORTE ASISTENCIAL MARÍTIMA BÁSICO (TAB) Y OPERACIÓN DE SERVICIO DE AMBULANCIA ACUÁTICA TAB 24/7 CON LA DOTACIÓN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE..

CONTRATISTA: HEALTH CARS S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900958115-5
R.L NESTOR JULIO LARA SEVERICHE IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.047.396.539

PLAZO: EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (08) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

VALOR: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($176.529.032) IVA INCLUIDO CUANDO A ELLO HAYA LUGAR.

En tal condición, usted será responsable de ejercer la vigilancia, control y seguimiento integral a la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto, de las obligaciones contractuales, de las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y administrativas, la correcta ejecución de los recursos públicos y demás disposiciones que se encuentra en el artículo 41.2 del estatuto de contratación y el artículo 71 del manual de procedimientos en materia de contratación de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias.

La presente designación rige a partir de la fecha del presente oficio y hasta la liquidación del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias, fiscales y administrativas que se deriven del ejercicio de la supervisión.

Agradezco su compromiso institucional para el adecuado desarrollo de esta función.

Cordialmente,

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
Gerente
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
Proyectado: Alejandra Valencia S. -Suministrado por multitempo